UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

REGISTRO DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

DATOS GENERALES

Denominación	Instituto de Investigaciones Aplicadas
Sigla	IIA
Documento de aprobación	Resolución de Junta Directiva 54/08
Sede a la que pertenece	La Paz
Unidad Académica a la que pertenece	Facultad de Ingeniería

DATOS DEL RESPONSABLE (COORDINADOR DEL INSTITUTO)

Nombre	Marcelo Molina Silva
Grado Académico	Dr.
Categoría de vinculación	Docente Tiempo Completo
Unidad Académica de Vinculación	Facultad de Ingeniería
Teléfono	2782222
Celular	76566255
Correo Electrónico	mmolina@ucb.edu.bo

DATOS DEL INSTITUTO

Objetivo del Instituto
Contribuir al avance del conocimiento científico y tecnológico mediante la realización de investigaciones aplicadas de alta calidad, con el propósito de abordar desafíos reales en diversos campos de la ingeniería.
Visión del Instituto
Ser reconocidos nacional e internacionalmente por nuestra excelencia en investigación, contribuyendo al avance de la ingeniería y al desarrollo sostenible de la sociedad.
Misión del Instituto
Ser un referente en investigación en ingeniería, generando conocimiento innovador y soluciones tecnológicas para enfrentar los desafíos del siglo XXI.
Campo de Acción del Instituto
1. **Desarrollar capacidades de investigación**: Fortalecer las capacidades de investigación del instituto mediante la contratación de investigadores destacados y la formación de estudiantes de pregrado y posgrado en métodos de investigación, entre ellos: cuantitativos, experimentales, de campo, entre otros. 2. **Promover la colaboración interdisciplinaria**: Fomentar la colaboración entre diferentes áreas de la ingeniería y otras disciplinas para abordar desafíos complejos de manera integral.

3. **Establecer alianzas estratégicas**: Fomentar la colaboración y establecer alianzas con empresas, instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y universidades extranjeras para la ejecución de proyectos de investigación aplicada. Estas alianzas no solo proporcionarán recursos tecnológicos adicionales, sino que también servirán como un canal para el intercambio de conocimientos y experiencias entre nuestros investigadores, docentes y estudiantes, enriqueciendo así el ambiente de investigación y promoviendo la excelencia académica en la facultad.
4. **Difundir los resultados de investigación**: Comunicar de manera efectiva los resultados de investigación a la comunidad académica, la industria y el público en general, contribuyendo a la transferencia de conocimiento y tecnología.
5. **Desarrollar una cultura de investigación**: Promover una cultura de investigación que fomente la creatividad, la innovación y la ética en la investigación.
6. **Desarrollar sistemas de gestión de información**: Implementar una base de datos centralizada para almacenar información detallada sobre todos los proyectos de investigación en curso, incluyendo detalles sobre el tema, los investigadores involucrados, el financiamiento, el progreso y los resultados preliminares. Además, establecer una base de datos de profesionales involucrados en las publicaciones de investigación, incluyendo autores, colaboradores y afiliaciones institucionales, con el objetivo de facilitar la colaboración y promover la visibilidad de la investigación realizada en la facultad.
7. **Promover oportunidades de desarrollo académico**: Establecer y mantener una base de datos actualizada de becas, programas de intercambio académico y oportunidades de cursos en el extranjero disponibles para estudiantes de pregrado y posgrado, así como para el personal académico y de investigación. Facilitar el acceso a información sobre oportunidades de desarrollo profesional y académico en el extranjero, incluyendo pasantías, programas de investigación, conferencias y seminarios
8. **Promover una comunicación eficiente entre la Facultad de Ingeniería y con las instancias de investigación de la sede y facultades** con el objetivo de identificar oportunidades de financiamiento para proyectos de investigación

Líneas de Investigación del Instituto

Acorde a los Estatutos de la U.C.B. en su artículo 112, el Instituto de Investigaciones Aplicadas (IIA) promueve la investigación científica, la investigación tecnológica ética y la innovación en las áreas que forman parte de las carreras de la Facultad de Ingeniería, generando un espacio para el trabajo transdisciplinar con centros e institutos y miembros de la comunidad. Las actividades de investigación, innovación y tecnología están sujetas al Reglamento de Investigación, Desarrollo e Innovación, por ende, el IIA aborda los grandes y graves problemas de estos tiempos, encuadrados en dimensiones éticas, filosóficas, teológicas y epistemológicas. Respetando el principio de libertad de investigación, su marco de acción se enmarca en las siguientes líneas de investigación definidas en el Modelo Institucional de la U.C.B., correspondientes a las referidas en el Pacto Educativo Global:

a) Garantizar el respeto de la vida humana, la dignidad humana, los derechos humanos en promoción de la justicia para todos.
b) La calidad de vida personal y familiar, inclusión de las personas más vulnerables, fraternidad y cooperación.

c) La protección de la casa común, el principio de ecología integral y promoción de las culturas.
d) La tecnología, innovación y emprendimiento al servicio del bien común.

En el marco descrito, el IIA prioriza las siguientes líneas de investigación:

1. Crisis climática y cuidado de la casa común.
2. Gestión e innovación tecnológica.
3. Emprendedurismo y economía circular.
4. Innovación educativa.